



PLAN DE ACCION PARA LA JUSTICIA REPARATIVA, EL
DESSAROLLO ECONOMICO Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS
PUEBLOS AFRODESCENDIENTES



PLAN DE ACCION PARA LA JUSTICIA REPARATIVA, EL DESSAROLLO ECONOMICO Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES

EJES TEMÁTICOS

Eje 1: Justicia Reparativa y Reconocimiento Histórico

1. Impulsar disculpas formales de los Estados responsables por el comercio transatlántico de esclavos africanos, reconociendo el sufrimiento causado y comprometiéndose con medidas de reparación y promoción de derechos.
2. Apoyar el Plan de Reparación de 10 Puntos de CARICOM, que incluye: disculpa formal, repatriación, desarrollo indígena, preservación cultural, atención sanitaria, erradicación del analfabetismo, programas de conocimiento africano, rehabilitación psicológica, transferencia tecnológica y cancelación de deudas externas.
3. Garantizar el cumplimiento del Segundo Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2025-2034), promoviendo acciones concretas para reconocimiento, justicia y desarrollo.
4. Replantear demandas como reparaciones históricas y fortalecer la investigación del Comité Científico de AFROMADRID para impulsar políticas públicas inclusivas.
5. Incorporar la justicia ambiental como parte esencial de la reparación histórica, creando mecanismos de compensación, prevención y fondos para restauración y mitigación climática con participación comunitaria.
6. Contribuir a la adopción de una Declaración Internacional sobre Derechos Afrodescendientes, que reconozca a los pueblos como sujetos colectivos de derechos e incluya justicia reparadora, climática, ambiental y digital.
7. Respaldar la creación del Fondo Multilateral–Bilateral de Desarrollo para Afrodescendientes, como instrumento financiero internacional de justicia reparativa, garantizando gobernanza participativa y transparencia.
8. Instar a la creación y dotación del Fondo de Desarrollo para Afrodescendientes, bajo principios de sostenibilidad, participación y rendición de cuentas, con representación directa de las comunidades.

9. Incidir en los Estados para la incorporación de políticas de reparación en sus constituciones, leyes y planes nacionales, y establecer instituciones permanentes para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes.

10. Promover que la condonación de la deuda externa y de sus intereses acorde con las demandas de reparación económica de la Unión Africana y el CARICOM.

Eje 2: Participación Política y Empoderamiento

1. Fortalecer el Foro Permanente de la ONU sobre Afrodescendientes, garantizando financiación, mayor frecuencia de sesiones y participación de la sociedad civil. Proponer reuniones anuales en España y otros países europeos.

2. Proponer al Gobierno de España crear el Consejo Estatal de Afrodescendientes y la figura del Embajador o Delegado en Misión Especial para los afrodescendientes.

3. Proponer al Gobierno de Francia cumplir el compromiso histórico de reparaciones a Haití mediante un plan integral

4. Proponer a los organismos internacionales impulsar la abolición del colonialismo y cumplir objetivos del Cuarto Decenio.

5. Impulsar la participación política y el empoderamiento económico y comunitario afrodescendiente.

6. Trabajar para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente y sus redes internacionales para aumentar su capacidad de incidencia.

7. Impulsar la aprobación de leyes integrales de atención y protección de los derechos de las víctimas de delitos de odio donde se incluye a las de odio racial.

Eje 3: Educación, Cultura y Patrimonio

1. Avanzar en políticas de Reparación Educativa, articulación internacional y construcción de una agenda global de reparaciones educativas y salud mental antirracista.

2. Solicitar a la UNESCO y gobiernos medidas para salvaguardar el patrimonio cultural afrodescendiente, incluyendo derechos sobre territorios, identidad cultural, lenguas criollas e idiomas ancestrales, conocimientos tradicionales y autonomía para la gobernanza.
 3. Promover respeto y protección de religiones de matriz africana, creando un grupo de expertos sobre intolerancia religiosa y garantizando diálogo interreligioso.
-

Eje 4: Multilateralismo y Cooperación Internacional

1. Exhortar a BRICS y bancos internacionales a establecer mecanismos de financiamiento para el desarrollo afrodescendiente.
2. Apoyar la propuesta de Brasil de inclusión del ODS 18 Igualdad racial y justicia para los pueblos afrodescendientes– en la Agenda 2030 de la ONU
3. Apoyar iniciativas de Reparaciones y Justicia Racial en la Agenda 2063 de la Unión Africana, procurando la extensión de ciudadanía a los afrodescendientes de la diáspora
4. Impulsar la convocatoria de la IV Conferencia Mundial contra el Racismo en 2030.
5. Incidir para que organismos internacionales integren la perspectiva afrodescendiente en programas y presupuestos, priorizando cooperación Sur–Sur y triangular.
6. Proponer que España y la UE creen un espacio político afro-euroamericano y un directorio sobre esclavitud y colonialismo para jóvenes investigadores.
7. Proponer a los Organismos Internacionales integrar la perspectiva afrodescendiente en sus programas y presupuestos, y priorizar la cooperación Sur–Sur y triangular. Incorporar a sus equipos a las personas afrodescendientes con las calificaciones necesarias.
8. Impulsar a la Sociedad Civil Afrodescendiente el fortalecimiento de redes transnacionales, la incidencia política y la participación en espacios multilaterales; y asumir un papel central de transformación social.

Eje 5: Movilidad Humana y Derechos económicos y sociales.

1. Exigir el cumplimiento del Pacto Mundial por Migraciones Seguras, garantizando protección especial para pueblos africanos y afrodescendientes.
 2. Promover una salud integral y sanidad colectiva a las personas y grupos que sufren racismo y discriminaciones de toda índole.
 3. Instar a todos los gobiernos a recoger estadísticas étnico-raciales válidas y confiables que incluyan a los afrodescendientes.
-

Eje 6: Mujeres, niñez, adolescencia y juventud

1. Velar por el establecimiento de cuotas de participación política que dé un lugar estratégico y no periférico a listas a las mujeres afrodescendientes.
 2. Trabajar por un programa para el liderazgo de mujeres afrodescendientes, con ejes en participación política, justicia económica, salud integral y alianzas transnacionales.
 3. Asegurar que todos los procesos políticos de reparación y de políticas públicas contra el racismo sistémico y estructural sean inclusivos y participativos, y no dejen atrás a las mujeres, los jóvenes, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, ni migrantes afrodescendientes ni personas de las diversidades sexuales.
 4. Promover una educación inclusiva con perspectiva de género, mujer y desarrollo sostenible.
 5. Impulsar la Conferencia Mundial de la Infancia Afrodescendiente.
 6. Garantizar la participación real y vinculante de la juventud afrodescendiente en la vida política, social y cultural.
-

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Doudou Diene, Guillermo Ponce, Palmira Ríos, Simón Nong, John Antón, Elisabete Pinto, Oswaldo Bilbao, Harold Robinson, Mónica Montaña y Alberto Virella.